

ANGOL, 15 NOV 2023
002538
DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 815, del 06 de Julio de 2023, que aprueba el Convenio Subvención “FONDOS CONCURSABLES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, MUNICIPALIDADES, AÑO 2023”, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, para financiar el Proyecto denominado “FORTALECIENDO LA SEGURIDAD EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES”.
2. El Decreto Exento N° 1581 de fecha 20 de Julio de 2023, que aprueba el Formato Tipo de Convenio de Subvención de Recursos Fondos Concursables, de fecha 06 de Julio de 2023, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL y el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, para ejecutar el Proyecto “FORTALECIENDO LA SEGURIDAD EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES”.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso al Proyecto denominado “FORTALECIENDO LA SEGURIDAD EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES” para la Licitación de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES”.
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES”.
5. El Decreto Exento N° 1845 de fecha 28 de Agosto de 2023, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES”.
6. La Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES” ID 2743-65-LE23.
7. El Decreto Exento N° 2309 de fecha 20 de Octubre de 2023, que aumenta el plazo de publicación y recepción de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES”, hasta el 23 de Octubre de 2023 a las 15:00 horas, debido a las intermitencias del portal.
8. El Decreto Exento N° 2333 de fecha 23 de Octubre de 2023, que nombra la comisión para la evaluación y selección de la oferta de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES” ID 2743-65-LE23.
9. El Acta de Apertura y Evaluación realizada por la comisión, de fecha 26 de Octubre de 2023, con la Providencia del Sr. Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al oferente RAMÓN FERMÍN FIGUEROA VIDAL, RUT [REDACTED], para realizar el “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES” ID 2743-65-LE23, en la suma de \$13.489.989.- IVA incluido y 45 días corridos de ejecución de la obra.
10. El Decreto Exento N° 2391 de fecha 31 de Octubre de 2023, que acepta la oferta presentada por el oferente RAMÓN FERMÍN FIGUEROA VIDAL, RUT [REDACTED] para realizar el “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES” ID 2743-65-LE23, en la suma de \$13.489.989.- IVA incluido y 45 días corridos de ejecución de la obra.
11. El Decreto Exento N° 2513 de fecha 10 de Noviembre de 2023, que aprueba el contrato para la materialización de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES” ID 2743-65-LE23, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el oferente RAMÓN FERMÍN FIGUEROA VIDAL, RUT [REDACTED], en la suma de \$13.489.989.- IVA incluido y 45 días corridos de ejecución de la obra.
12. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
13. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

14. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES” ID 2743-65-LE23.

DECRETO:

1. Modifíquese el punto 2 del Decreto Exento N° 2513 de fecha 10 de Noviembre de 2023, el que debe decir Devuélvase la Garantía por Seriedad de la Oferta de la Propuesta Pública “MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN, COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES” ID 2743-65-LE23, al siguiente oferente:

- Depósito a la vista N° 147898-2, por un monto de \$400.000, Banco de Chile, ARSENIO ORTEGA GÓMEZ, RUT 

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rbs

DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Tesorería Municipal
- Of. partes